



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00253869-UNC-ME#FCA - 4º CONFERENCIA AGRO LEGAL:
“CONTRATOS AGROPECUARIOS, principales aspectos legales y tributarios”

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por la Secretaría de Extensión, por la cual solicita autorizar la realización de la **4º CONFERENCIA AGRO LEGAL: “CONTRATOS AGROPECUARIOS, principales aspectos legales y tributarios”**, a llevarse a cabo el día miércoles 25 de noviembre de 2020, en el horario de las 19 a 20:30 hs apróx., realizada en el marco de las cuatro “Charlas Agro-Legal” del Ciclo de AgroConferencias gestionado por *AgroGlobal, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y la Sala Ambiental del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba*, y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la disertación de prestigiosos profesionales del sector agropecuario y del ámbito del derecho, estando dirigida principalmente a Profesionales del agro, y personas interesadas en capacitarse en las temáticas.

Que la mencionada capacitación acredita horas para el Programa Buenas Prácticas Agropecuarias Córdoba (BPAs). Así mismo, *otorga a los estudiantes de esta Facultad, los créditos correspondientes a la carga horaria para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. Nº 250/2009.*

Que el "Ciclo de Charlas Agro-Legal" tiene el objetivo de *conversar y analizar, desde una mirada técnica y multidisciplinaria, algunos temas vinculados con el ejercicio de la profesión del Ingeniero Agrónomo.*

Que se tiene cuenta el informe presentado por la Secretaria de Extensión.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la **4º CONFERENCIA AGRO LEGAL: “CONTRATOS AGROPECUARIOS, principales aspectos legales y tributarios”**, a llevarse a cabo el día miércoles 25 de noviembre de 2020, en el horario de las 19 a 20:30 hs apróx., realizada en el marco de las cuatro “Charlas Agro-Legal” del Ciclo de AgroConferencias, gestionado por *AgroGlobal, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y la Sala Ambiental del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba*. El mencionado Ciclo de Agro Conferencias es sin costo y tiene el objetivo de generar un espacio de capacitación y formación en tiempos de cuarentena, bajo la modalidad on line, a través de la Plataforma de AgroGlobal-UNIVERSIDAD DE INNOVACION AGROPECUARIA, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ACADEMICA Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA FUNDACIÓN CARBONELL (R.D. N° 023/20). En esta oportunidad, se abordarán los contratos en el sector agropecuario desde una mirada interdisciplinaria del profesional de las ciencias agropecuarias, de la administración de empresas y del ámbito legal.

ORGANIZAN:

- Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC y Agroglobal.

INVITAN:

- Sala Ambiental del Colegio de Abogados de Córdoba.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba.
- Sociedad Rural de Jesús María, Córdoba.
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba.

DISERTANTES:

- Dr. Raúl Eduardo CARRANZA
- Lic. en Administración / Contador Público Mariano Ignacio ECHEGARAY FERRER.

MODERADORES:

- Ing. Agr. Rocío VIGLIANO
- Ing. y Abogado Javier Gustavo MARTINTO

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

